



## **ACTA Nº 1 MESA CONTRATACION**

**Expediente 30P/24: Suministro de calzado de intervención y estancia para el personal de los parques de bomberos de Tarancón y Motilla del Palancar**

**Fecha y hora de celebración:**

19 de agosto 2024, a las 09:30 horas.

**Lugar de celebración:**

Salón Azul del Palacio Provincial.

**Asistentes:**

La Mesa de contratación está constituida de la siguiente forma:

**PRESIDENCIA**

D. Félix Ignacio Gil Ortega, Jefe del Servicio de Cooperación y Contratación.

**VOCALÍAS**

D. María Luz García Martínez, Secretaria General.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Carmen Martínez Ayora, Viceinterventora.

D. Jose Antonio García Abarca, Jefe de Servicio de Prevención y extinción de incendios.

**SECRETARÍA DE LA MESA.**

D. Félix Ignacio Gil Ortega, Jefe del Servicio de Cooperación y Contratación

**Orden del día:**

1. Apertura del Sobre C "Proposición Económica y Oferta técnica evaluable automáticamente o por fórmulas", Expediente nº: **30P/24: Suministro de calzado de intervención y estancia para el personal de los parques de bomberos de Tarancón y Motilla del Palancar**
2. Valoración del Sobre C "Proposición Económica y Oferta técnica evaluable automáticamente o por fórmulas", Expediente nº: **30P/24: Suministro de calzado de intervención y estancia para el personal de los parques de bomberos de Tarancón y Motilla del Palancar**
3. Propuesta de Adjudicación, si procede Expediente nº: **30P/24: Suministro de calzado de intervención y estancia para el personal de los parques de bomberos de Tarancón y Motilla del Palancar**

**SE EXPONE:**

Por la Presidencia se declara que existe quorum suficiente para la celebración de la presente sesión, de acuerdo con la composición de la mesa de contratación acordada por Decreto de Presidencia nº 4779, de fecha 10 de julio de 2024, que fue objeto de publicación en el perfil de contratante del Órgano de Contratación, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, siendo los miembros de la misma los relacionados en el recuadro de la cabecera del presente Acta.



Asimismo, no asiste al presente acto ningún representante de los distintos grupos políticos de la corporación, en calidad de observadores, conforme a lo Decretado por el Órgano de Contratación con motivo de la designación de los miembros de la mesa (Decreto de Presidencia número nº 4779, de fecha 10 de julio de 2024).

La Presidencia de la Mesa da por comenzado el acto, procediendo la Secretaria a dar cuenta del número de licitadores que han concurrido al término del plazo de presentación de ofertas señalado en el anuncio publicado en el perfil del contratante del Órgano de Contratación, indicándose el nombre de los licitadores recogidos en el certificado descargado electrónicamente de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Los licitadores que han concurrido a la presente licitación son los siguientes:

Licitadores:

- 1 PROTEC SOLANA SL B26321216**
- 2 RODISUR JURALCA S.L B233764848**

Seguidamente, la Presidencia ordena la apertura del sobre único, Sobre C, que contiene la documentación administrativa y la proposición económica, conforme a lo dispuesto en el PCAP, en relación con el Art. 159.4.d) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. A continuación se procede a la calificación de las declaraciones responsables aportadas por los licitadores, conforme al modelo del Anexo V del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, con el siguiente resultado:

- 1 PROTEC SOLANA SL B26321216:** Declaración responsable e inscripción en Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, en la fecha final de presentación de ofertas, correcto.
- 2 RODISUR JURALCA S.L B233764848:** Declaración responsable e inscripción en Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, en la fecha final de presentación de ofertas, correcto.

La Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros, acuerda, admitir al procedimiento a los licitadores presentados.

Acto seguido, la Presidencia de la Mesa, conforme a lo dispuesto en la Cláusula 8 del PCAP en relación con los Arts. 145 y 157.1) de la LCSP, ordena la apertura del Sobre C Manual "Muestras", de los licitadores presentados y admitidos al procedimiento:

- 1 PROTEC SOLANA SL B26321216**
- 2 RODISUR JURALCA S.L B233764848**

Una vez abierto el Sobre C Manual "Muestras", la Mesa de Contratación solicita el asesoramiento del Jefe de Servicio de Prevención y extinción de incendios Jose Antonio García Abarca para que establezca en un informe si las ofertas de dichos licitadores cumplen o no con lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas y Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares para el presente contrato. Este informe se elevará a Mesa de contratación convocada al efecto.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

Sin más asuntos que tratar, por la Presidencia de la Mesa de Contratación se da por terminado el acto, siendo las catorce horas y treinta minutos del día al que se hace referencia en la cabecera del presente acta, la cual queda aprobada en esta sesión, por unanimidad de sus miembros, conforme a lo dispuesto en el artículo 18.2 de la ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, de todo lo cual como secretario doy fe, con el visto bueno del Presidente.

D<sup>a</sup> María Pilar García Martínez  
SECRETARÍA

D. Félix Ignacio Gil Ortega  
PRESIDENTE